



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua

Procedimiento: IMCFD-01/2026

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 9:30 (nueve horas, treinta minutos) del día 15 (quince) de diciembre de 2025, en la sala de juntas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua (en adelante "INSTITUTO"), ubicada en el primer piso de edificio Centro Deportivo Tricentenario, de la Av. Homero 330, Colonia Complejo Industrial Chihuahua, en sesión extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua (en adelante "COMITÉ"), en tal razón se formula la presente acta de conformidad con lo siguiente:

Declaración de Quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los miembros del "COMITÉ", con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la de la voz, Lic. Sofía Portillo Amavisca, en mi carácter de suplente del Presidente del "COMITÉ", con fundamento en los artículos 30 y 31 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; (en adelante la "LEY") y, el artículo 19 de su Reglamento.

Asimismo, están presentes los siguientes servidores públicos: Lic. Héctor Abiram Payán Beltrán vocal por el Comité.

Se inicia la presentación y apertura de la licitación pública número IMCFD-01/2026, relativa a la contratación del Servicio de Limpieza para los Centros Deportivos y Polideportivo Luis H. Álvarez dependientes del "INSTITUTO", requerido por la Subdirección Administrativa del "INSTITUTO". Acto que se celebra con fundamento en los artículos 51 fracción I, 61 y 62 de la "LEY", así como de los artículos 56, 57, 58 y 59 de su Reglamento.

Se procede a realizar la toma de lista de la asistencia del siguiente licitante presente:

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL
REXA ALFA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.	FLOR NATALY GUTIERREZ GARCIA

Hecho lo anterior se solicita al licitante que haga entrega de los sobres que contienen las propuestas técnica y económica.

Acto seguido se inicia con la apertura de los sobres que contiene la propuesta técnica, a efecto de verificar, si la misma cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos.



"2025, Año del Bicentenario de la Constitución del Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Quedando de la siguiente manera

Licitante	Propuesta Técnica
Rexa Alfa Administradora de Servicios S. De R.L. de C.V.	Se acepta su propuesta técnica para su revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de "LEY", así como el artículo 58 de su Reglamento.

Realizado lo anterior se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas, por tal motivo se da lectura al precio unitario por mes de servicio por elemento con I.V.A., de la partida única, de la que se desprenden el monto que se consigna a continuación:

Partida	Licitante	Importe unitario por mes de servicio por elemento con I.V.A.
Única	Rexa Alfa Administradora de Servicios S. De R.L. de C.V.	\$26,390.00

En apego con el artículo 61 fracción V de la "LEY", la propuesta aceptada se recibe para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente el cual será dado a conocer en junta pública el día **17 de diciembre de 2025 a las 13:00 horas**, en esta misma sala de juntas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de cinco días hábiles contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de notificación personal en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo y en términos del artículo 69 de la "LEY", y 60 de su Reglamento se difundirá un ejemplar en la página principal del municipio de Chihuahua: www.municipiodechihuahua.gob.mx, así como en el portal de contrataciones abiertas (sistema de contrataciones públicas), que se encuentra en la dirección electrónica <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Acta que se firma para los efectos legales y de conformidad con los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 9:46 horas, del día 15 de diciembre de 2025.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
LA UNIDAD JURÍDICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CON DOMICILIO EN LA AV. HOMERO NO. 330, COL. COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, EN ESTA CIUDAD, DA A CONOCER A LOS USUARIOS EL SIGUIENTE AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
LA FINALIDAD, PARA LA CUAL SERÁN RECABADOS SUS DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES, ES CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL REQUISITO INDISPENSABLE, PARA PODER PARTICIPAR EN: LICITACIÓN PÚBLICA, LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y ADJUDICACIONES DIRECTAS, ASIMISMO DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CITADA INFORMACIÓN NO SE CONSERVARÁ MÁS ALLÁ DEL PLAZO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD QUE JUSTIFIQUE SU TRATAMIENTO. LA TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE EN LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL TITULAR DE LOS DATOS PODRÁ MANIFESTAR SU NEGATIVA AL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE SUS DATOS ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, O POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA [HTTP://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX](http://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX).

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. SOFIA PORTILLO AMAVISCA
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. HÉCTOR ABIRAM PAYÁN BELTRÁN
VOCAL DEL COMITÉ



"2025, Año del Bicentenario de la Constitución del Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614) 200 48 00 | municipiodechihuahua.gob.mx



NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
Rexa Alfa Administradora De Servicios S. De R.L. de C.V.	Flor Nataly Gutierrez Garcia	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IMCFD-01/2026, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

